



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

RLC/FIRA/R1092 (Es)

FAO
Informe de Pesca
y Acuicultura

ISSN 2070-7002

Informe de la decimotercera reunión de la

**COMISIÓN DE PESCA CONTINENTAL Y ACUICULTURA PARA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Buenos Aires, Argentina, 19-21 de marzo de 2014

Informe de la

COMISIÓN DE PESCA CONTINENTAL Y ACUICULTURA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Buenos Aires, Argentina, 19-21 de marzo de 2014

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

ISBN 978-92-5-308643-6

© FAO, 2014

La FAO fomenta el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, descargar e imprimir el material con fines de estudio privado, investigación y docencia, o para su uso en productos o servicios no comerciales, siempre que se reconozca de forma adecuada a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor y que ello no implique en modo alguno que la FAO apruebe los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Todas las solicitudes relativas a la traducción y los derechos de adaptación así como a la reventa y otros derechos de uso comercial deberán dirigirse a www.fao.org/contact-us/licence-request o a copyright@fao.org.

Los productos de información de la FAO están disponibles en el sitio web de la Organización (www.fao.org/publications) y pueden adquirirse mediante solicitud por correo electrónico a publications-sales@fao.org.

PREPARACIÓN DE ESTE INFORME

Este documento contiene la versión definitiva del informe de la decimotercera reunión de la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura para América Latina y el Caribe (COPESSCAALC) celebrada en Buenos Aires, Argentina, del 19 al 21 de marzo de 2014.

FAO. 2014.

Informe de la decimotercera reunión de la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura para América Latina y el Caribe (COPESSCAALC). Buenos Aires, Argentina, 19-21 de marzo de 2014.

FAO Informe de Pesca y Acuicultura No. 1092. Santiago, Chile. 16 págs.

RESUMEN

Este documento presenta el informe final de la decimotercera reunión de la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura para América Latina y el Caribe (COPESSCAALC) celebrada en Buenos Aires, Argentina, del 19 al 21 de marzo de 2014. Los principales temas tratados por la Comisión se refirieron a las medidas adoptadas con respecto a las decisiones y recomendaciones de la decimotercera reunión y actividades entre reuniones; examen de la situación de la pesca continental y de la acuicultura en los países de la COPESSCAALC; las acciones para la consolidación de la Red de Acuicultura de las Américas-RAA; Iniciativas globales, crecimiento azul y programa de asociados para el avance de la acuicultura global (GAAP); repensando los objetivos y alcances de la COPESSCAALC en el marco de los nuevos objetivos estratégicos de la FAO y las recomendaciones de la COPESSCAALC a la Conferencia Regional de FAO/RLC. Junto con la reunión, se celebró un taller regional sobre sistemas de registro, colecta, análisis y difusión de estadísticas pesqueras y acuícolas. Todos los temas del programa fueron debidamente analizados y en los casos procedentes se llegó a conclusiones y se hicieron recomendaciones. La lista de participantes en la reunión se incluye en el Anexo A; el programa de la reunión y la lista de documentos se presentan en los Anexos B y C respectivamente, y en el Anexo D se incluye una síntesis de las principales decisiones y recomendaciones emanadas de los debates.

CONTENIDO

PREPARACIÓN DE ESTE INFORME	iii
APERTURA DE LA REUNIÓN	1
APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN.....	1
MEDIDAS ADOPTADAS CON RESPECTO A LAS DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE LA DECIMOSEGUNDA REUNIÓN Y ACTIVIDADES ENTRE REUNIONES.....	2
EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA PESCA CONTINENTAL Y LA ACUICULTURA EN LOS PAÍSES DE LA COPESCAALC.....	3
ACCIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA RED DE ACUICULTURA DE LAS AMÉRICAS – RAA	3
INICIATIVAS GLOBALES, CRECIMIENTO AZUL Y PROGRAMA DE ASOCIADOS PARA EL AVANCE DE LA ACUICULTURA GLOBAL (GAAP). DOCUMENTO COPESCAALC/XIII/5. PRESENTACIÓN DE DR. DORIS SOTO (FAO ROMA)	4
REPENSANDO LOS OBJETIVOS Y ALCANCES DE LA COPESCAALC EN EL MARCO DE LOS NUEVOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA FAO.....	5
RECOMENDACIONES DE LA COPESCAALC A LA CONFERENCIA REGIONAL DE FAO/RLC (XXXIII LARC).....	6
TALLER REGIONAL SOBRE SISTEMAS DE REGISTRO, COLECTA, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE ESTADÍSTICAS PESQUERAS Y ACUÍCOLAS.	8
FECHA Y LUGAR DE LA DECIMOCUARTA REUNIÓN.....	10
APROBACIÓN DEL INFORME DE LA DÉCIMO TERCERA REUNIÓN DE LA COPESCAALC	10
 ANEXOS:	
A: LISTA DE PARTICIPANTES.....	11
B: PROGRAMA	14
C: LISTA DE DOCUMENTOS.....	16

APERTURA DE LA REUNIÓN

1. La decimotercera reunión de la COPESCAALC se efectuó del 19 al 21 de marzo de 2014 en el Microcine del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca en la ciudad de Buenos Aires, por gentil invitación del Gobierno de Argentina.
2. Asistieron a la reunión 25 delegados de 9 países miembros de la COPESCAALC, así como observadores de la Red de Acuicultura de las Américas (RAA), del Centro para los Servicios de Información y Asesoramiento sobre la Comercialización de los Productos Pesqueros en América Latina y el Caribe (INFOPECA), del Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca (WFF), y observadores nacionales invitados por la delegación de Argentina. En el anexo A del informe se presenta la lista completa de participantes.
3. La ceremonia de apertura de la reunión estuvo presidida por el Excelentísimo Sr. Carlos Casamiquela, Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación Argentina; el Sr. Mauricio Remes Lenicov, Director de Control y Fiscalización y A/C Dirección de Pesca Continental del mismo Ministerio; el Sr. Antonio Porras Porras, Presidente de la XII Reunión de la COPESCAALC y el Sr. Alejandro Flores Nava, Secretario de la COPESCAALC.
4. En la apertura de la reunión hizo uso de la palabra el Señor Ministro quien dio una cordial bienvenida a los participantes en nombre del Gobierno de la República Argentina, destacando el honor que es para el país ser anfitrión de esta importante reunión de integración regional. El Ministro destacó que en los últimos años se ha generado una visualización diferente del resto del mundo sobre las potencialidades de América Latina y el Caribe. Eso pone sobre la mesa un punto muy interesante para empezar a trabajar en integrar y compartir visiones que sean más holísticas, más sistémicas, más estratégicas en nuestros países, con un enfoque regional. La pesca continental tiene desarrollos diversos dentro de nuestros países. Consideró que Argentina tiene una gran potencialidad ya que hoy produce alimentos para más de 400 millones de personas, siendo sólo 40 millones, con lo cual el 90 por ciento de lo que hoy produce el país está en condiciones de ser ofertado al mercado mundial. El Ministro remarcó la decisión del gobierno nacional de trabajar de forma directa con los pescadores artesanales, en mejorar los canales de comercialización, como base fundamental para el desarrollo de las comunidades. Para esto se está trabajando en una nueva mirada de la economía social, enfocada en el autoabastecimiento de las regiones y en el arraigo de nuestros productores así como la incorporación de los conocimientos de las comunidades a la cadena de producción.
5. De esta manera declaró solemnemente inaugurada la Reunión deseando a los participantes una buena estadía en la Ciudad y un buen retorno a sus países con resultados satisfactorios.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

6. El Sr. Alejandro Flores en nombre de la FAO agradeció al Gobierno de Argentina la gentileza de hospedar la reunión y a los delegados su presencia y compromiso con la Comisión. Indicó que la realización de esta Reunión brindaba la oportunidad de definir las áreas prioritarias de atención de FAO a ser recomendadas a la XXXIII Conferencia Regional a celebrarse en mayo próximo en Santiago, Chile, además de que permitiría a la Comisión reflexionar sobre su papel en el marco de los nuevos objetivos estratégicos de la FAO.
7. Antonio Porras Porras, Presidente de COPESCAALC manifestó que durante el periodo entre sesiones se elaboró una propuesta de Plan de Trabajo que fue remitido a la Secretaria, abordando los temas priorizados por los países en la XII Reunión. También se participó activamente en la XXXII Conferencia Regional de la FAO, en donde se brindó a la Conferencia el Informe y las recomendaciones acordadas en la pasada reunión de Cuernavaca, México; lográndose que la pesca continental y la acuicultura fueran incluidos de manera explícita como sectores relevantes en el mandato de FAO en la región y en sus prioridades para el bienio 2013-2014. Aprovechando la reunión

del COFI 2013 y la gestión de la Secretaría, se participó en un intercambio de información con los diferentes Organismos Intergubernamentales de la Región para procurar sinergias que permitan impulsar el desarrollo de la Acuicultura y de la pesca Continental en la Región. Instó a los Delegados de los países participantes en esta Reunión a continuar apoyando a los pescadores continentales y acuicultores de América Latina y el Caribe que tanto lo necesitan, mediante sus aportes en la Reunión. Finalmente agradeció la confianza que tuvo de los países para fungir en la Presidencia de COPESCAALC, a las Autoridades y Pueblo de Argentina por acoger esta reunión y a la FAO y a la Secretaría por la Organización de la Reunión.

8. La delegación Argentina fue electa para la presidencia *pro tempore* bianual de la Comisión. El Sr. Mauricio Remes Lenicov, en representación de Argentina agradeció la designación de las delegaciones y organizaciones observadoras y reiteró la bienvenida. Señaló que la reunión sería presidida por la Sra. Gabriela Navarro, Directora Nacional de Planificación Pesquera del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

9. La Presidenta propuso la conformación del Comité de Redacción, para el cual se ofrecieron las delegaciones de: Argentina, Chile y Nicaragua; lo cual fue aprobado por unanimidad.

MEDIDAS ADOPTADAS CON RESPECTO A LAS DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE LA DECIMOSEGUNDA REUNIÓN Y ACTIVIDADES ENTRE REUNIONES.

10. La Secretaría presentó un resumen de las medidas adoptadas con respecto a las decisiones y las recomendaciones de la decimosegunda reunión, así como de las actividades realizadas en el período entre reuniones. Se invitó a los delegados a examinar la información presentada y a tomar nota de las actividades de interés de la COPESCAALC realizadas por la FAO en el período entre reuniones. Documento COPESCAALC/XIII/2.

11. Se dio lugar a una ronda de preguntas sobre la presentación en la que adicionalmente algunas delegaciones aprovecharon para informar acerca de acciones y programas en marcha, como así también proyectos que serán realizados en el corto plazo en sus respectivos países.

12. Varias delegaciones expresaron la importancia de adoptar medidas para la gestión compartida de recursos pesqueros transfronterizos con un enfoque de cuencas hidrográficas.. Asimismo la Comisión sostuvo un extenso intercambio de ideas acerca de las mejores estrategias para reforzar la pesca continental y acuicultura como área prioritaria de atención de FAO.

13. Varias delegaciones agradecieron el apoyo recibido para la concreción de las actividades realizadas durante el periodo entre reuniones e hicieron explícita su necesidad de apoyo tanto técnico como financiero para poder continuar las mismas o dar impulso a nuevas iniciativas.

14. Los países que conforman OSPESCA manifestaron que conjuntamente con la oficina subregional de FAO en Panamá y el Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO, han desarrollado actividades relativas a la aplicación del Enfoque Ecosistémico, el Registro Global de Embarcaciones y la identificación de elementos para el desarrollo de una agenda regional para el desarrollo sostenible de la acuicultura y de la pesca continental, entre otras acciones. También manifestaron que en el marco del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), realizado el 15 y 16 de febrero del 2012, en Honduras, los señores Ministros acordaron solicitar a la FAO fortalecer la coordinación de sus iniciativas nacionales y/o regionales con OSPESCA en el marco de la Política de Integración de la Pesca y la Acuicultura, de conformidad con las reuniones sostenidas con el Representante Regional y el Director General de la FAO, donde se planteó la elaboración de un proyecto con la participación de los sectores productivos. En este sentido, en diciembre de 2013, se mantuvo un diálogo para formular un proyecto regional intersectorial, en Panamá, y actualmente un grupo de expertos regionales formula una propuesta de Programa Regional.

15. La Secretaría informó que la FAO, en coordinación con las Comisiones de Pesca y Acuicultura de las Cámaras de Senadores y Diputados de México, organiza la Primera Reunión de Parlamentarios de la Pesca y la Acuicultura de América Latina, que tendrá lugar el próximo mes de mayo en Ciudad de México.

EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA PESCA CONTINENTAL Y LA ACUICULTURA EN LOS PAÍSES DE LA COPESCAALC.

16. La Secretaría presentó un resumen de la situación regional de la producción pesquera total (incluyendo marina-continental-acuicultura) de los países que forman parte de la COPESCAALC, correspondiente al documento de trabajo COPESCAALC/XIII/3. Destacó la tendencia general a la estabilización del volumen capturado en las pesquerías marinas, alrededor de 18 millones de toneladas; el crecimiento sostenido de la acuicultura en la región, tanto marina como de aguas dulces, cuya tasa de expansión y un ligero repunte en las capturas continentales, lo que puede explicarse por una mayor tecnificación de la pesca y por el mejoramiento de los registros de captura; no obstante, en general se observa una estabilización en torno de las 500,000 toneladas. Señaló que aún faltan mecanismos eficientes de registro, además de la debilidad que representa la dificultad de coleccionar información sobre las capturas para autoconsumo en muchas comunidades pesqueras de zonas remotas, principalmente de la Cuenca del Amazonas. Es importante regular y establecer un ordenamiento regional que integre todos los eslabones sociales, biológicos, técnicos y ambientales que permitan la sostenibilidad de las pesquerías continentales.

17. Algunos delegados expresaron que ante la oportunidad que brinda la acuicultura en la región para poder cubrir la demanda de productos que en este momento está siendo cubierta por importaciones de países de otros continentes, será necesario enfocar los productos acuícolas a los mercados locales y poder dinamizar el mercado regional creando tratados específicos para la importación/exportación entre los países de América Latina y El Caribe, de tal forma que se fomente el consumo local y regional de los productos pesqueros de la región.

18. La Secretaría destacó que aún existen deficiencias en la disponibilidad de información estadística para perfeccionar los diagnósticos y la elaboración de políticas públicas para el sector. La información analizada y publicada por FAO corresponde a la remitida oficialmente por los países, mientras que cuando dicha información no es enviada oportunamente, el informe considera los datos históricos.

19. Esta discusión sobre las estadísticas permitió remarcar la importancia de que los países informen por las vías de comunicación formal sobre la designación de los puntos focales nacionales tanto para la COPESCAALC como ante el área de estadísticas pesqueras de la FAO. En este sentido, la delegación de Argentina propuso que como punto focal sea designada el área funcional pertinente y no las personas. Lo anterior a fin de evitar inconvenientes de comunicación en los casos de cambio de funcionarios. Se sugiere que esta recomendación sea elevada a la Conferencia de Ministros para acelerar el nombramiento de los puntos focales aun no identificados.

20. La delegada de Nicaragua, en nombre de los países que integran OSPESCA, consultó sobre la posibilidad de hacer análisis subregionales de los datos estadísticos pesqueros y acuícolas, ante lo cual se acordó que los países de Centroamérica efectuarán la recomendación al COFI.

ACCIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA RED DE ACUICULTURA DE LAS AMÉRICAS – RAA

21. El Secretario Ejecutivo de la RAA presentó los avances para la consolidación de la Red, como un proceso de fortalecimiento de este mecanismo de cooperación internacional, correspondiente al documento COPESCAALC/XIII/4. Destacó que en la última reunión del Consejo de Ministros,

realizada en agosto de 2013 en Santiago de Chile, fue aprobado por el Consejo, la incorporación a la Red, en calidad de observadores, de INFOPECA (Centro para los Servicios de Información y Asesoramiento sobre la Comercialización de los Productos Pesqueros en América Latina y el Caribe), OLDEPECA (Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero), ALCC-WAS (Capítulo Latinoamericano y del Caribe de la Asociación Mundial de Acuicultura) y la WFF (Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca).

22. Varias delegaciones valoraron y agradecieron el trabajo realizado por la RAA e informaron sobre el estado de avance de sus procesos de ratificación de membresía de la red, resaltando que esperan finalizarlos para el presente año.

23. El delegado de Guatemala, en nombre de los países que integran OSPESCA, valoró la realización de la Convención y las acciones puntuales de la implementación de las granjas demostrativas promovidas por FAO y la RAA y los diversos cursos que se han dictado en la región auspiciados por la Red. Asimismo recordó que entre los acuerdos del comité técnico de la Red estaba la solicitud de Guyana de instalar una unidad demostrativa en ese país. El Secretario Ejecutivo de la RAA comentó que no se han recibido hasta el momento propuestas concretas de ese país que tengan en cuenta los criterios acordados, en tanto que ofrecen su colaboración para la formulación de proyectos que faciliten su aprobación. Por otro lado se mencionó que se le da prioridad de aprobación a los proyectos de países miembros de la RAA.

24. La Secretaría informa que en Colombia, durante el mes de agosto, se realizará una reunión de productores beneficiarios de proyectos de granjas demostrativas, para identificar y evaluar casos exitosos de implementación e intercambio de experiencias.

25. Se consultó acerca de la posibilidad de que el curso online de extensionismo acuícola de la RAA que será iniciado en el mes de abril, sea dictado en español, a lo cual se indicó que en esta oportunidad el curso será dictado en portugués, dado que los materiales ya se encuentran desarrollados próximamente se espera poder ofrecerlos en castellano.

26. El Secretario Ejecutivo de la Red informó que durante el segundo semestre del presente año realizará una serie de visitas a los países en proceso de ratificación de la adhesión a la Red. En este sentido, la WFF comprometió el apoyo de esta gestión en coordinación con las sociedades civiles.

INICIATIVAS GLOBALES, CRECIMIENTO AZUL Y PROGRAMA DE ASOCIADOS PARA EL AVANCE DE LA ACUICULTURA GLOBAL (GAAP). DOCUMENTO COPESCAALC/XIII/5. PRESENTACIÓN DE DR. DORIS SOTO (FAO ROMA).

27. La oficial técnica de FAO Sra. Doris Soto hizo una presentación sobre estas iniciativas globales, cuya descripción se incluyó en el documento COPESCAALC/XIII/5. En este marco invitó a la COPESCAALC a comentar y aportar una visión regional para la IBG y GAAP.

28. Se informó que durante el año 2013 FAO respaldó la Iniciativa Global denominada "Crecimiento Azul" (BGI), como una estrategia integral para la conservación de los recursos acuáticos renovables y su contribución a la seguridad alimentaria, la nutrición y el alivio de la pobreza. Esta iniciativa considera los siguientes componentes: i) la pesca de captura, marina y de aguas interiores; ii) el programa de asociación para la promoción de la acuicultura a nivel mundial (GAAP); iii) los medios de vida y sistema alimentario; y iv) el crecimiento económico a partir de los servicios ecosistémicos.

29. Algunos participantes destacaron que si bien en la iniciativa hay elementos que se repiten de anteriores enfoques o estrategias, es importante notar el incremento de la relevancia de los aspectos ambientales que deben ser equilibrados con la consideración de cuestiones económicas y sociales. Asimismo, se expresó preocupación respecto de la utilización del término gobernanza (cuya definición aún no ha sido acordada por los países miembros de la FAO) y el de conservación (cuando se usa sin

adicionar el concepto de “uso sostenible”). Por otro lado, se destacó la relevancia de que cualquier iniciativa tenga como base un ordenamiento espacial.

30. Las delegaciones comentaron experiencias sobre distintas iniciativas que incorporan al sector privado y los desafíos frente a la necesidad de apoyar a los productores de pequeña escala.

REPENSANDO LOS OBJETIVOS Y ALCANCES DE LA COPESCAALC EN EL MARCO DE LOS NUEVOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA FAO.

31. La Secretaría presentó el Plan Estratégico 2014-2017 de FAO enfatizando la nueva forma de trabajo de la organización con base en Objetivos Estratégicos, para poder cumplir con tres grandes Metas Globales. Se realizó un análisis de la necesidad de adaptación del papel de la COPESCAALC al nuevo Marco Estratégico de FAO. Se invitó a los delegados a reflexionar y compartir opiniones en este sentido.

32. La secretaria explicó a la Comisión los cinco nuevos objetivos estratégicos de la FAO, que son: a) Ayudar a eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición; b) hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles; c) reducir la pobreza rural; d) crear un entorno propicio para el establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios integradores y eficientes; e) aumentar la capacidad de resiliencia de las diversas formas de sustento frente a las amenazas y las crisis.

33. La Secretaría invitó a reflexionar sobre el papel de la Comisión, para lo cual se formularon las siguientes tres preguntas: 1) ¿El Contexto global/regional que propició el interés de los países miembros de solicitar a la FAO la creación de la COPESCAL en 1976, y actual COPESCAALC, permanece vigente y con ello el interés y el rol de la Comisión? 2) ¿La enmienda de los estatutos de 2009 para convertirla en la COPESCAALC ha sido suficiente para hacer de la Comisión el órgano que se requiere para apoyar el ordenamiento y desarrollo de la pesca continental y la acuicultura en la región? y 3) ¿Qué nueva orientación y/o figura jurídica, en su caso, debería adoptar la Comisión para responder al nuevo marco estratégico de la FAO?

34. Todas las delegaciones expresaron su interés en mantener y fortalecer el rol de la COPESCAALC, acordando su alineación con los nuevos objetivos estratégicos de la FAO y manteniendo el carácter técnico de la Comisión. Asimismo, señalaron que la Comisión debe facilitar el intercambio de información relevante de la pesca continental y la acuicultura en la región e identificar y priorizar los temas de mayor interés para su atención por la FAO.

35. La delegación Argentina informó que Uruguay, aun no estando presente, comunicó su interés de manifestar que las funciones y carácter técnico orientado a la pesca continental y acuicultura, deben mantenerse.

36. Se resaltó la importancia de la pesca continental y la acuicultura en la región y la necesidad de planificar y formular políticas públicas orientadas a apoyar el desarrollo de esta actividad en todas sus dimensiones. En este mismo sentido se propuso fortalecer acciones de cooperación multilateral para el manejo sostenible de los recursos transfronterizos.

37. Los Países que integran OSPESCA propusieron que COPESCAALC considere la realización de sus actividades con un enfoque subregional, dadas las similitudes de desarrollo y desafíos comunes que tienen los países en razón de su ubicación geográfica. Un ejemplo de sub regiones puede ser: México y Centroamérica; El Caribe; y Sur América. En este sentido, proponen que se considere el intercambio de resultados subregionales y regionales desde los ámbitos técnico y administrativo utilizando mecanismos de coordinación tales como reuniones virtuales y/o presenciales. También propusieron tomar en cuenta las opiniones y actuaciones de organizaciones de productores, para que el intercambio de experiencias sea una forma de acercamiento y participación.

38. La delegada de Chile manifestó que siendo la pesca continental menor en su país, la pesca recreativa cuenta cada vez con mayor desarrollo y proyecciones; expresando el interés de su país en el manejo compartido del control de plagas acuáticas transfronterizas, tales como el alga *Didymo sp* que afecta a Chile y Argentina. Adicionalmente, expresa su interés en acuicultura marina, con particular énfasis en la AREL y con especial vinculación a la pesca artesanal a partir de proyectos de fomento productivo.

39. Durante la discusión sobre la necesidad de fortalecer el rol de la Comisión, algunas delegaciones propusieron ampliar el alcance de la COPESCAALC a la pesca de pequeña escala (PPE) marina. Esta propuesta se sustenta en la similitud de condiciones y tratamiento que requieren los emprendimientos de pequeña escala y al hecho de no existir un foro específico para atender esta actividad. Por otro lado, algunos delegados expresaron su preocupación respecto de esta propuesta en cuanto al riesgo de que la pesca continental, por su condición de menor escala y valor económico, pierda relevancia frente a la pesca marina. A raíz de esta discusión se acordó convocar a una reunión específica a fin de discutir con mayor profundidad los alcances de esta propuesta.

40. Atendiendo el punto de la agenda relativo a las recomendaciones de la Comisión a la Conferencia Regional de la FAO, los países miembros de OSPESCA dieron lectura al pleno de un documento conteniendo las siguientes áreas temáticas, que fueron consensuadas en el marco de una reunión sostenida para tal efecto: a) el establecimiento de modelos de recolección de datos de la pesca y acuicultura confiables con las autoridades competentes y los sectores productivos; b) la atención de la pesca continental mediante el fortalecimiento de las capacidades de los pescadores en aspectos técnicos de captura, procesamiento, conservación y comercialización de los productos; c) el fortalecimiento de la asociatividad de los pescadores y acuicultores para favorecer la formación de la vocación emprendedora; d) validación, con un proyecto piloto, de la guía de repoblamiento de cuerpos de aguas continentales surgida de la consulta de expertos en este tema, organizada por la FAO, en algún cuerpo de agua continental preferentemente en la región centroamericana; e) continuar apoyando el fomento de Proyectos AREL; y f) apoyar a los países en el desarrollo y planificación de la acuicultura.

41. Los delegados de los países sostuvieron una amplia discusión de las áreas temáticas que deberían ser recomendadas a la XXXIII Conferencia Regional de la FAO, para su atención y apoyo en el bienio 2014-2015.

RECOMENDACIONES DE LA COPESCAALC A LA CONFERENCIA REGIONAL DE FAO/RLC (XXXIII LARC)

42. La Comisión recomendó a la Conferencia Regional que en el Programa Operativo de Trabajo de la FAO en la región de América Latina y el Caribe para el Bienio 2014-2015 se prioricen acciones para el **desarrollo sostenible de la pesca continental y la acuicultura**, dada su gran importancia en mejorar los niveles de seguridad alimentaria y nutricional y su contribución al alivio de la pobreza.

43. Apoyar el mejoramiento de los sistemas y procesos de **formulación de políticas, planificación estratégica y gestión sostenible de la Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) y de la Micro y Pequeña Empresa (AMyPE)**, para fortalecer la seguridad alimentaria y la economía familiar. Asimismo, potenciar el desarrollo del extensionismo acuícola.

44. Apoyar la **evaluación de las pesquerías continentales compartidas en cuencas hidrográficas transfronterizas**, en particular al estado de los recursos pesqueros.

45. Atender al interés multilateral de los países miembros de la COPESCAALC en desarrollar un proyecto regional con enfoque ecosistémico orientado al ordenamiento conjunto y participativo de las pesquerías transfronterizas, a realizarse con recursos extrapresupuestarios.

46. La Comisión recomendó se adopten medidas conducentes a difundir los beneficios nutricionales y **promover el consumo de productos proveniente de la pesca y la acuicultura regional sostenible. En particular se recomienda su inclusión en los programas de alimentación escolar.**

47. La Comisión recomendó a la Conferencia Regional que en la medida en que sea implementada la Iniciativa Global Crecimiento Azul, refuerce y complemente en la región los esfuerzos que hacen los países en la adopción de un enfoque ecosistémico para el desarrollo de la pesca y la acuicultura.

48. En virtud del proceso realizado para la elaboración de las Directrices Internacionales para asegurar la Pesca Sostenible en Pequeña Escala (Directrices PPE), la COPESCAAL resalta la importancia de contar con las mismas.

49. Recomendaciones a la Secretaría:

- Realizar una reunión intersesional a fin de discutir en detalle y tomar decisiones sobre posibles adecuaciones del marco estatutario de la COPESCAALC, para cumplir mejor su función en el nuevo marco estratégico de la FAO, para lo cual solicita a la Secretaría la elaboración de un documento de trabajo que facilite la discusión. Asimismo, recomienda a la Secretaría elaborar y proponer, junto con la Presidencia *pro-tempore* un plan, de trabajo consecuente con el nuevo marco estratégico.
- En la misma reunión recomendada en el punto anterior, se propone evaluar la conveniencia de ampliar los alcances de la COPESCAALC a los fines de incluir la pesca marítima de pequeña escala.
- Realizar los esfuerzos necesarios para intentar validar en campo la guía desarrollada en el marco del taller de expertos sobre repoblamiento de cuerpos de agua continentales de América Latina y el Caribe, elaborada por la FAO, preferentemente en la región centroamericana.
- Gestionar la obtención de recursos extrapresupuestarios (BID, BM, GEF, otros) cuando los países de la Comisión presenten proyectos regionales, subregionales o nacionales en el ámbito de competencia de la Comisión.
- Continuar apoyando las iniciativas de los países miembros de OSPESCA en el marco de la política de integración de la pesca y la acuicultura en el istmo centroamericano.

50. Recomendaciones a los gobiernos de los países miembros:

- La Comisión recomendó a los países miembros, iniciar esfuerzos para el desarrollo, fortalecimiento y armonización de los sistemas de recolección y tratamiento de datos estadísticos e información de la pesca y acuicultura con la calidad y frecuencias requeridos para una gestión sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas.
- Fortalecer la asociatividad de los pescadores y acuicultores para potenciar su competitividad y los encadenamientos productivos.
- Fortalecer la capacidad de los pescadores y productores acuícolas en cuanto a aspectos técnicos de captura, cosecha, procesamiento, comercialización y distribución de los productos e incentivar la incorporación de valor agregado.
- Considerar los intereses y requerimientos de la pesca continental y la acuicultura en la definición de políticas de planificación territorial.
- Incluir a la pesca continental y la acuicultura en los Planes Nacionales de Adaptación al Cambio Climático y otras iniciativas de adaptación.
- Dar celeridad a la identificación y notificación formal del punto focal nacional frente a la COPESCAALC y al área de estadísticas pesqueras de la FAO. Considerar la factibilidad y conveniencia de que como punto focal sean designadas las áreas funcionales de las estructuras administrativas nacionales en lugar de personas específicas, a fin de evitar inconvenientes de comunicación en los casos de cambio de funcionarios. Se sugiere que esta recomendación sea elevada a la Conferencia de Ministros para acelerar el nombramiento de los puntos focales aun no identificados.

TALLER REGIONAL SOBRE SISTEMAS DE REGISTRO, COLECTA, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE ESTADÍSTICAS PESQUERAS Y ACUÍCOLAS.

51. Los objetivos del taller fueron el intercambio de información sobre sistemas de recolección, análisis para toma de decisiones y difusión de información estadística pesquera, además de los mecanismos de inspección y vigilancia con los que cuentan los países miembros de la COPESCAALC. Se contó con la participación de un experto del Servicio Nacional de Pesca de Chile y de la Oficial de Estadísticas de la Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe. Adicionalmente, se hicieron presentaciones los delegados de Argentina y Perú sobre sus sistemas de registro y estadísticas pesqueras. Las presentaciones sirvieron de contexto, y fueron seguidas de amplio intercambio de opiniones de los asistentes.

52. El Sr. Alejandro Covarrubias, Jefe de la Unidad de Asuntos Internacionales del Servicio Nacional de Pesca de Chile (SERNAPESCA), destacó la importancia de la recolección regular y confiable de información estadística pesquera y acuícola para la administración del sector y para la formulación y evaluación de normativas y políticas públicas sectoriales. Destacó que las estructuras de las instituciones determinan la calidad de la gestión de la información, por lo que resulta más eficiente contar con agencias especializadas para la fiscalización, la investigación y el fomento.

53. Señaló que es necesario considerar los cuatro estados rectores que norman jurídicamente la actividad pesquera: estado del pabellón, estado ribereño, estado del mercado y el estado rector del puerto. Luego es importante conocer las características de los agentes que trabajan en cada una de las pesquerías, las condiciones geográficas de cada país, el tipo de producto a elaborar y los tipos de procesamiento a que son sometidos, así como las características operacionales del sector.

54. Respecto al diseño de los sistemas de fiscalización se debe considerar la gestión de riesgos, la cual nos permite focalizar y orientar el uso de los recursos y considerar que los análisis de información tienen distintos ámbitos (biológico, político, económico y social).

55. La Sra. Gabriela Navarro, Directora Nacional de Planificación Pesquera de la Sub-secretaría de Pesca de Argentina realizó una presentación del Sistema General de Pesca que registra la actividad pesquera marina en Argentina su país, en la que describió los principales puntos de recepción de datos y su procesamiento e integración para la toma de decisiones por parte de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y el Consejo Federal Pesquero; así como para reportar a los organismos internacionales pertinentes. Señaló que gran parte de la información de posicionamiento satelital de embarcaciones, datos de capturas y datos económicos, se publican periódicamente en la página electrónica del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca para conocimiento del sector y del público en general.

56. El Sr. Mauricio Remes Lenicov, la directora de Pesca Continental del MAGyP *ad interim* presentó de forma sintética los mecanismos mediante los cuales se logró la elaboración e implementación del Sistema Informativo Federal de Información de Pesca y Acuicultura (SIFIPA). Dicho sistema fue diseñado en el marco del Proyecto GEF-PNUD/ARG/10/003 "Ordenamiento pesquero y conservación de la Biodiversidad en los humedales fluviales de los ríos Paraná y Paraguay, República Argentina" ejecutado por la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura de Argentina (CPCyA-CFA), y su importancia radica en la integración de la información pesquera y acuícola proveniente de todas las provincias para realizar análisis conjuntos o desagregados. Esta información es de gran relevancia en la toma de decisiones para el manejo ordenado y responsable de las pesquerías continentales.

57. El Sr. David Mendoza Ramírez de la Dirección de Acuicultura de la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo del Ministerio de la Producción de Perú, presentó la metodología para la obtención y análisis de la estadística pesquera y acuícola en Perú. Destacó la importancia de la estadística como base para la toma de decisiones,. Destacó que las embarcaciones, plantas, derechos de acuicultura y sus características se encuentran en un sistema informático de acceso público. Entre los instrumentos usados para la captación de información refirió:

i) la declaración jurada diaria de reporte de pesaje por tolva o balanza en puntos de desembarque; ii) los formularios recogidos del abastecimiento diario de los recursos hidrobiológicos a los mercados mayoristas pesqueros; iii) la estadística pesquera mensual, y iv) la encuesta económica anual del sector pesqueras. Señaló que los nuevos retos de Perú en materia de estadísticas son: i) seguir fortaleciendo las estructuras institucionales para contar con información estadística de manera oportuna para la pesca y acuicultura; ii) desarrollar sistemas informáticos que permitan a los administrados y Gobierno Regionales registrar la información estadística de forma electrónica y que el mismo sistema les sirva como herramienta de gestión; iii) mejorar la captación de información estadística en mercado y ferias regionales para una mejor valoración del mercado interno de la acuicultura; iv) mejorar el proceso de publicación de precios de referencia en desembarcaderos y v) apoyar la gestión del conocimiento de las especies acuícolas y sus estadísticas empleando aplicaciones en redes sociales electrónicas.

58. La Sra. Verónica Boero, Oficial de Estadística de la oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe presentó la estructura y características de las estadísticas pesquera y de acuicultura de FAO en la organización. Describió las principales actividades de la División de Estadísticas de FAO que incluyen: compilar, cotejar, analizar y divulgar estadísticas; así como elaborar metodologías y normas de recopilación de datos y celebrar acciones de apoyo a los Estados miembros. Una función esencial corresponde a la armonización de las recopilaciones de datos y metadatos para el examen y la adopción de políticas.

59. Señaló que los desafíos en estadísticas se encuentran en pesca continental, poblaciones indígenas y pesca de subsistencia, que son muy relevantes para la seguridad alimentaria, pero que sin embargo resulta muy complejo y costoso acceder a información de estos grupos sociales en virtud de su amplia dispersión geográfica.

60. Como conclusión señala que la obtención y el análisis de información para la administración responsable de los recursos pesqueros es muy costosa pero es imprescindible para garantizar un manejo sostenible. Es necesario pensar en métodos viables para América Latina y El Caribe. Sobre lo anterior, es imperativo que los gobiernos se comprometan a proveer los recursos necesarios para estos efectos, internalizando que la canalización de recursos para este propósito es una inversión y no un gasto.

61. Algunos delegados mencionaron la importancia del manejo confidencial de la información estadística tanto dentro de los países como la que se proporciona a los organismos internacionales. La Secretaría reiteró que la FAO solo maneja la información oficial que remiten los gobiernos a través de los canales establecidos. La información que se publica es autorizada.

62. El delegado de INFOPECA comentó que, en los registros y estadísticas es muy importante incorporar aspectos que permitan estimar el nivel de eficiencia de la cadena productor-comercializador-consumidor.

63. La Secretaría expresó la importancia de contar con puntos de desembarque oficialmente preestablecidos en los países.

64. Costa Rica resaltó dos temas para su consideración en el ámbito de la COPECAALC: a) la asimetría que existe en el desarrollo de la actividad entre los países, con la consecuente necesidad de avanzar en esfuerzos de homologación; b) la importancia de la sostenibilidad de los procesos de colecta y análisis de la información, para contar con datos de forma actualizada.

65. El Secretario Ejecutivo de la RAA propuso explorar posibilidades para financiar proyectos piloto orientados a establecer y mejorar la recolección de datos e información estadística acuícola en países de la región.

66. Recomendaciones del Taller a la FAO y a los países:

- La Comisión recomendó a los gobiernos de los países miembros de la COPESCAALC hacer mayores esfuerzos para mejorar sus sistemas de colecta, análisis y difusión de información estadística pesquera y acuícola, para una gestión más sostenible de sus recursos pesqueros.
- Recomendó también incrementar los esfuerzos internacionales para compartir información sobre pesquerías transfronterizas en cuencas hidrográficas compartidas.

FECHA Y LUGAR DE LA DECIMOCUARTA REUNIÓN

67. La Comisión acogió con beneplácito la propuesta del delegado de Perú, para hospedar la XIV Reunión, en fecha a definir en el año 2016. Sujeto a ratificación oficial de su gobierno.

APROBACIÓN DEL INFORME DE LA DÉCIMO TERCERA REUNIÓN DE LA COPESCAALC

68. El presente Informe fue aprobado el día 21 de marzo de 2012.

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

Gabriela Navarro
 Directora Nacional de Planificación Pesquera
 N° Cédula de Identificación: 21.644.656
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
 Av. Paseo Colón 982, anexo jardín, 2do piso
 CP1063ACW, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Tel: 54 11 43492590
 E-mail: ganava@minagri.gob.ar

Mauricio Remes Lenicov
 Director de Control y Fiscalización
 A/C Dirección de Pesca Continental
 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP)
 Av. Paseo Colón 982/922
 (1063) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Tel: (54-11) 4349.2354
 E-mail: mremes@minagri.gob.ar
 mauriciorele@yahoo.com.ar

Laura Luchini
 Directora de Acuicultura
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
 Av. Paseo Colón 982, anexo jardín, 2do piso
 CP1063ACW, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Tel: 54 11 43492321
 E-mail: lluchi@minagri.gob.ar

Gustavo Alcides Wicki
 Jefe del Centro Nacional de Desarrollo Acuícola (CENADAC)
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP)
 Av. Paseo Colón 982/922
 (1063) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Tel: (54-11) 4349.2322/21
 E-mail: guswicki@yahoo.com.ar

Jorge Liotta
 Técnico Profesional de la Dirección de Pesca Continental
 N° Cédula Identificación: 17.603.861
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
 Av. Paseo Colón 982, anexo jardín, 2do piso
 CP1063ACW, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Tel: 54 11 43492354
 E-mail: jorgerliotta@gmail.com

Julia Mantinian
 Técnica Profesional de la Dirección de Pesca Continental
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
 Av. Paseo Colón 982, anexo jardín, 2do piso
 CP1063ACW, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Tel: 54 11 43492354
 E-mail: jmantinian@hotmail.com

BRASIL

José Vieira Leal Filho
 Coordinador General
 N° Pasaporte: SB027898
 Departamento de Planificación y Ordenación de la Pesca Artesanal
 Henrique Gonçalves de Almeida
 Tel: (61) 2023-3333
 E-mail: jose.leal@mpa.gov.br

COSTA RICA

Antonio Porras Porras
 Director General Técnico
 N° Cédula Identificación: 5 0177 0820
 Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)
 Del Gimnasio Nacional, 200 metros este y 300 sur – Contiguo CNP
 San José
 Tel: (506) 2248.1130
 E-mail: porrasantonio1@yahoo.com

CHILE

Marisol Álvarez Sotomayor
 Encargada Unidad de Gestión y Políticas
 Departamento de Acuicultura
 N° Pasaporte: 10.711.152-2
 Subsecretaría de Pesca del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
 Bellavista 168, Piso 17, Valparaíso
 Tel. (56-32) 250.2742
 Fax: (56-32) 250.2740
 E-mail: malvarez@subpesca.cl

Alejandro Covarrubias
 Jefe Unidad de Asuntos Internacionales
 SERNAPESCA
 Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
 Victoria 2832, Valparaíso
 Tel: (56-32) 28 19 445
 E-mail: acovarrubias@sernapesca.cl

GUATEMALA

Carlos Humberto Ortiz Ruiz
 Inspector de Pesca
 MAGA/DIPESCA
 15 AV. 1-03 Res. Rivera del rio, San Miguel
 Petapa
 Tel:50253895130
 E-mail: carlos.ortiz.ruiz@gmail.com

NICARAGUA

Idalia González Romero
 Dir. Fomento y Desarrollo
 INPESCA
 Tel: 22442552 ext 134
 Cel: 88523150
 E-mail: igonzalez@inpesca.gob.ni

PANAMÁ

Nely Serrano
 Autoridad de los Recursos Acuáticos de
 Panamá
 Edificio Riviera Calle 44 y Vía Justo
 Arosemena, Ciudad de Panamá
 Tel: (507) 5116015
 Tel: (507) 66482172
 E-mail: nelyserrano@gmail.com
 nserrano@arap.gob.pa

PARAGUAY

Susana Raquel Barua Acosta
 Coordinadora del Plan Nacional de Desarrollo
 de la Acuicultura Sostenible del Paraguay del
 Viceministro de Ganadería
 Ciencias Veterinarias km 10, San Lorenzo
 Tel: 59598216637
 E-mail: susana.barua@gmail.com

PERÚ

David Humberto Mendoza Ramírez
 Especialista en Acuicultura
 Ministerio de la Producción
 Calle Uno Oeste N°060, urbcorpac, San Isidro
 Lima
 Tel: 6162222 ext 1525
 E-mail: dmendoza@produce.gob.pe

OBSERVADORES

Roland Wiefels
 Director
 Cédula de Identidad Brasileña: 2494493/6
 Centro para los Servicios de Información y
 Asesoramiento sobre la Comercialización de
 los Productos Pesqueros en América Latina
 y el Caribe (INFOPECSA)
 Julio Herrera y Obes 1296, Montevideo
 Tel: (598-2) 902.8701
 E-mail: roland.wiefels@infopesca.org

Felipe Matias
 Secretario Ejecutivo
 Red de Acuicultura de las Américas (RAA)
 Sector Bancario Sur, Bloque J, Edificio
 Carlton Toser, 9° Andar, Brasilia DF.
 Tel. (55-61) 2023.3730
 E-mail: Felipe.matias@fao.org

Cairo Roberto Laguna
 Co-Presidente WFF
 Tel: 00 (505) 2250-1712
 Cel: 00 (505) 8849-7097
 E-mail: cairolaguna@gmail.com

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO)

Doris Soto
 Oficial Superior de Departamento de Pesca y
 Acuicultura
 FAO ROMA
 Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma
 Italia
 Tel: 039-0657056149
 E-mail: doris.soto@fao.org

Enrique Mizrahi
Consultor
FAO ARGENTINA
Avenida Belgrano 456, Primer Piso, Argentina
E-mail: enrique.mizrahi@fao.org

Angel Gumy
Consultor FAO
E-mail: angel.gumy@gmail.com

Alejandro Flores Nava
Oficial Principal de Acuicultura y Pesca de la
Oficina Regional de la FAO para América
Latina y El Caribe
Av. Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura, Stgo.
Chile
Tel: (56-2) 29232170
E-mail: alejandro.flores@fao.org

Roberto de Andrade
Consultor de la Oficina Regional de la FAO
para América Latina y El Caribe
Av. Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura, Stgo.
Chile
Tel: (56-2) 2923 2287
E-mail: roberto.deandrade@fao.org

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Alejandro Flores Nava

PROGRAMA**Miércoles, 19 de marzo****Mañana 08:30 horas/Tarde 14:30 horas****1.- Apertura de la Reunión**

Cuestiones de Procedimiento

2.- Aprobación del programa y Organización de la reunión

Cuestiones de Procedimiento

Elección de Presidente de la Reunión y Comité de Redacción del Informe

3.- Medidas adoptadas con respecto a las decisiones y recomendaciones de la decimosegunda reunión y actividades entre reuniones.

Bajo este tema del programa, la Secretaría presentará un resumen de las medidas adoptadas con respecto a las decisiones y las recomendaciones de la decimosegunda reunión, así como de las actividades realizadas en el período entre reuniones. Se invita a los delegados a examinar la información presentada y a tomar nota de las actividades de interés de la COPESCAALC realizadas por la FAO en el período entre reuniones. Documento COPESCAALC/XIII/2.

4.- Examen de la situación de la Pesca Continental y la Acuicultura en los países de la COPESCAALC.

Bajo este tema del programa se analizará la situación de la Pesca Continental y la Acuicultura en los Países de la Región, según el Documento COPESCAALC/XIII/3. Se invita a los participantes a complementar la información y a realizar las recomendaciones que estimen pertinentes.

5.- Acciones para la consolidación de la Red de Acuicultura de las Américas – RAA

Bajo este tema el Secretario Ejecutivo de la Red realizará una presentación dando cuenta de los avances para su consolidación. Se invita a los representantes de los países a tomar nota del proceso de fortalecimiento de este mecanismo de cooperación internacional. Documento COPESCAALC/XIII/4.

6.- Iniciativas Globales, Crecimiento Azul y Programa de Asociados para el Avance de la Acuicultura Global (GAAP). Documento COPESCAALC/XIII/5

Bajo este tema la Secretaría presentará dichas iniciativas globales. Se invita a los representantes a tomar nota sobre iniciativas y a proponer posibles mecanismos de articulación con COPESCAALC.

Jueves, 20 de marzo**Mañana 08:30 horas/Tarde 14:30 horas****7.- Repensando los objetivos y alcances de la COPESCAALC en el marco de los nuevos objetivos estratégicos de la FAO.**

Bajo este tema la Secretaría presentará el Plan Estratégico 2014-2017 de FAO enfatizando la nueva forma de trabajo de la organización en base a Objetivos Estratégicos, para poder cumplir con sus tres Metas Globales. Se realizará un análisis de la necesidad de adaptación al nuevo contexto de la asistencia técnica de FAO. Se invitará a los delegados a reflexionar y compartir opiniones sobre cómo la COPESCAALC puede ajustarse a este nuevo marco estratégico de FAO. Documento/COPESCAALC /XIII/6.

8.- Recomendaciones de la COPESCAALC a la Conferencia Regional de FAO/RLC (XXXIII LARC).

Bajo este tema se invita a los participantes a discutir e indicar cuáles son las áreas priorizadas para la atención de la FAO en materia de Pesca y Acuicultura en la región de América latina y el Caribe, con el objetivo de emitir las recomendaciones correspondientes a la XXXIII Conferencia Regional de FAO – ALC

Viernes, 21 de marzo

Mañana 09:00 horas

9.- Taller Regional sobre sistemas de registro, colecta, análisis y difusión de Estadísticas Pesqueras y Acuícolas.

El taller tiene como finalidad identificar debilidades y limitantes en los sistemas estadísticos y de información para la toma de decisiones para la gestión Pesquera y Acuícola, compartiendo experiencias entre las naciones participantes. Se emitirán recomendaciones para la atención de la FAO y de los gobiernos de los países miembros de la COPESCAALC.

Tarde 14:30 horas

10.- Otros asuntos.

11.- Fecha y lugar de la decimocuarta reunión.

12.- Aprobación del Informe de la Decimotercera reunión de la COPESCAALC.

LISTA DE DOCUMENTOS

Documentos de discusión

- COPESCAALC-XIII-1 Programa provisional anotado y calendario
- COPESCAALC-XIII-2 Informe de avances en la aplicación de las conclusiones y las recomendaciones de la decimosegunda reunión
- COPESCAALC-XIII-3 Panorama de la Pesca y Acuicultura en América Latina y el Caribe
- COPESCAALC-XIII-4 Acciones para la consolidación de la Red de Acuicultura de las Américas
- COPESCAALC-XIII-5 Nuevos lineamientos estratégicos para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura impulsados por la FAO
- COPESCAALC-XIII-6 Nuevo marco estratégico de la FAO

Documentos de Información

- COPESCAALC-XIII-Inf.1 Nota a los Participantes
- COPESCAALC-XIII-Inf.2 Lista de Delegados y observadores
- COPESCAALC-XIII-Inf.3 Informe de la séptima reunión del Subcomité de acuicultura
- COPESCAALC-XIII-Inf.4 Global Aquaculture advancement partnership (GAAP) Programme

El documento contiene la relatoría de los trabajos de la XII Reunión de la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura para América Latina y el Caribe. Se examinó la situación de ambos sectores en el bienio, identificando una disminución en las capturas continentales regionales y el crecimiento sostenido de la actividad acuícola, con el consenso de que es urgente mejorar los sistemas de estadística pesquera y acuícola en los países miembros. Las actividades realizadas por la Secretaría a solicitud de la Comisión durante el bienio, incluyeron estudios sobre el impacto de programas de repoblamiento; pesquerías transfronterizas; dimensionamiento y análisis de la acuicultura de recursos limitados (AREL) y la consolidación de la Red de Acuicultura de las Américas, entre otras. Es necesario asignar recursos en los países sistematizar el seguimiento a las acciones de repoblamiento y evaluar con bases científicas su impacto ecológico-pesquero y costo-efectividad. Se recomendó impulsar una estrategia regional para apoyar el desarrollo de la acuicultura de recursos limitados en alianza con la Red de Acuicultura de las Américas, así como iniciar acciones para identificar y medir el impacto de la captura de peces ornamentales en la región. La Comisión recomendó a la Conferencia Regional de la FAO, como áreas de atención prioritaria: el desarrollo sostenible de la acuicultura, en particular de la AREL; ordenamiento de la pesca y la acuicultura; evaluación de los recursos pesqueros continentales; fortalecimiento de capacidades para la adaptación al cambio climático y desarrollo de estrategias para incentivar el consumo de pescado.

ISBN 978-92-5-308643-6 ISSN 2070-7002



9 7 8 9 2 5 3 0 8 6 4 3 6

I4216S/1/11.14